

Clausura de do. Cnla Mng. Vir. del título de la Sma. Trinidad
 de Dip. de 87 fig. de la ciudad de Baeza, en el día veinte de Diz.
 ad. Vicente Arriaga de mill seiscientos ochenta y siete años cuando en la
 Capilla del claustrero, los Sr. D. D. Pedro y Alonso
 Arebalo Rector, D. D. Moquin Pof. de Penalben, D. N.
 D. Vicente Pablo de Soto, D. D. D. Clemente Samoyo
 y D. Juan Gay, D. D. Juan de Aguilar, D. D. Gregorio
 Monilla, suro. D. Juan de Chudana y D. D. Bart.
 Marin, Convidarios, citados ante diem, dieron
 licencia para ser examinado en la facultad
 de Artes y Filosof. con el fin de graduarse de
 B. en ella, ad. Vicente Arriaga n. de Alhau-
 rin el nombre de bispado de Malga, q. Chuvia
 curado, dos años en la univ. de Alcalá de Hen-
 naren y un año en el colegio de S. Catalina
 de la Ciudad de Mondónedo, con la protesta de
 traer, las certificaciones de dicha univ. selladas con
 su sello, y referidas de su Ayo. por no venir
 con las q. se presentaron q. en especie, doy fe.

Ante mi

Año D. Diego Bruno Gallego


Suertes de los Cnla Mng. Vir. del título de la Sma. Trinidad
 de Dip. de 87 fig. de la ciudad de Baeza en el día catorce
 de Abril de mil seiscientos ochenta y ocho años
 cuando en la Capilla del claustrero de ella

El señor D. D. Pedro Ndefonso Arevalo Rector de
dha. Univ. se echaron las suertes de los Discipulos
del D. D. N. P. de Chiclana Graduados de Maestr.
en filosofia en el año proximo anterior para
q. Comuen las Antigüedades de cada uno para
los actos ejercicios literarios y Grados q. Conlo
subsevio puegan ocurrir y Circuitos en Re-
dulas, y puentas en un V. P. se fueron sacando
por dho. señor Rector con el Orden y forma sig.

D. Josef Martinez

D. Manuel Carabasal.

D. Josef. onde Viboras.

D. Lucas Bueno.

D. Manuel Bellido

D. Andres Bañer

D. Blas Jimenez

D. Pedro Perez.

D. Mariano Ramon Ramon

D. Josef Morcoto.

D. Santiago Moreno y Alarcon

D. Pablo Maria Fallego.

D. Josef Periche,

D. Antonio Aguacil

D. Juan Benito Suarez

D. Pedro Simon de Torrey

D. Roman Galan

D. Pedro de la Cantolla

Y en la forma referida salieron las expre-
sadas suertes de Antigüedad, que el dicho
señor Rector, cuando se emé a ellas

55

Junio segun es nuevo Cradleam. y el sorteo se
 prim. y ultima piedras, y el orden conq. se haviendo
 de Examinar, como tambien las Gracias, ademas
 de las preteridas p. Estatuto y R. m. se harian
 de hacer, mediante el Informe q. ha via
 de dia el d. Juan Juan. Gay, caudatario
 de do. curo, q. propuso, q. lo tres mas Abiles
 de sus Discipulos, eran, J. Moquin de Molina
 J. Juan. Porcuna y J. Andrey tenues los tres
 mas pobres y aplicados lo eran J. Miguel Cro-
 na J. Juan de Paredes y J. Juan. Camacho su-
 pliendo al mismo tiempo q. se pretendiere las
 benignidad del Claustro, a concederle algunas
 otras piedras de gracia ademas de las tres q.
 sedan en nombre de la S. m. Trinidad, las
 una p. m. J. Terucuito, y las dos, p. las deci-
 mas q. corresponden segun R. m. de S. m. al
 numero de sus discipulos, p. tener algunos otros,
 tambien pobres, y aplicados: Encuanto intelig.
 consignaron las tres de la S. m. Trinidad, a
 los tres referidos mas pobres y aplicados, y
 de las cinco, inclusa la de Decima y mo.
 p. Terucuito, para q. se las repartiere, segun
 lo merecieran, a lo q. correspondia dando las
 Gracias. Nombrosos por Examinadores
 1.º al d. J. Balbazon Lopez Acero. 2.º al d.
 J. Juan Antonio Aguilar, 3.º al d. J. Gregorio
 Bonilla. Apagando al sorteo de la primera
 y ultima piedras puestas en pedales la nom-
 bre de do. tres mas Abiles y entregada

Examinad.
 1.º J. Acero
 2.º J. Aguilar
 3.º J. Bonilla

M. Decan puey en M. Baso, toa la prim.
 ad. Man. puey la M.ima ad. Andrey te.
 uel, y siguerdo el mismo metodo con los
 M.antes C.ros. sobre el d. m. con q. Chavian
 de sea Examinao se puey leando, por d. ho
 M. Decan en la forma sig. te

- J. Maguin de Rosalva
- J. Maguin de Sarrin
- J. Josef Solame
- J. Pablo Domens
- J. Juan Man. Venavides
- J. Antonio Venavides
- J. May de Surman
- J. Juan Carlos tomo de Ramo
- J. Juan. Aaxedondo
- J. Juan. Camacho
- J. Juan de Guadon
- J. Andrey de Uyoa
- J. Antonio de Biedma
- J. Juan Anton. de campo
- J. Manuel Sanejo
- J. Miguel Coronas
- J. Josef de Saja
- J. Dionisio de Uuonal
- J. Juan. P. Brioner
- J. Juan. Manilla

Ca. mp
 sig. ad. Pedro
 Ogayan p. to
 acty de d. m.
 teolog.

En el d. ho. se non Decan se propuso q. J. Pedro
 de Ogayan Decano, n. de la N. de torey, se
 solicitava dig. para hacer lo acty en la
 facultad de Sagrada teolog. con el fin de
 graduarse en ella, por tener ganado lo

agm
lij ad. me se
cuja p. el na.
do de S. en teolog.
D. Juan. de ca
marap. el d. fi-
losofia

Curso Correspond. y Recivido el Grado de Bach.
alo q. Correspondieron D. J. N. Concediendo la
licencia q. solicitaba. Tambien proprio q.
D. J. N. de Loja n. de la ciudad de Endusan pre-
tendia hacer el acto en la facultad de sagrada
teolog. con el fin de Graduarse de B. en ella,
med. anen ganados los cursos necesarios en
esta Univ. y q. D. Juan. de camara n. de
la ciudad de Taen q. havia cursado tres a.
la facultad de leyes y filosofia en el Real
com. de S. Cath. de Pedro Dominguez de Ucci,
solicitava ser examinado, con el fin de
Graduarse de B. en esta facultad, trayendo
como traia a reglado by pap. q. lo acredi-
taban. Se le concedio las licencias solicitadas,
dejando al arbitrio del S. Rector, el nom-
brar dia y ora en q. havia de especificarse y
Graduarse. Y en atencion a que era tiempo
de q. se celebrare la fiesta, en q. anualmente
esta Univ. Nueva el Rector q. tiene echo
de defender el escudo de la Inmaculada
concepcion de Maria S. Ma. S. nombra
por prefero dicha fiesta, al S. D. J. N.
Pedro Antonio Cruz con lo q. se conclui este
curso de y se

Prefecto
S. Martinez

Ante mi

Acto D. N. Diego Bruno Gallego
Sec. xio

Lij. sana los
 Actos de B. en
 teolog. alq. Estu
 de q. concluye
 su q. año en
 Junio de 1788.

En este mismo Claustro, se presentó un
 Memorial de D. Juan de Salasuela, D.
 Ignacio Salido D. Juan Aguilan, D. Marcos
 Anquij D. Pedro de Medina y D. Juan Marin
 theologos del quarto año solicitando, el q.
 en atención a q. Concluyan, el día de S. Juan
 de Junio los cursos de dho. Sagrada Facultad
 necesario para Graduarse de Bach. en ellas
 duplicaban, el q. se les anticipasen, el juram.
 mento y ejercicio alguno pocos días antes
 de concluirse para recibir dho. Grado, por
 seguirse les de lo contrario perjuicio en in-
 volver a recibirlos: Encima theolog.
 habiendo conferido dho. U. sobre este parti-
 cular. Acordaron, el q. se les concediera esta
 gracia, bajo la qualidad, el q. se entendiera
 solam. con los q. merecieran el juram. de
 q. havia de preceder, dejando al arbitrio
 del N. Rector, el executar esta determinac.
 con la prudencia q. acostumbraba doyte.

Antemij.

Mto. D. Diego Bruno Gallego


Claustro de
 de Junio de
 1788. Supre
 id. en las Conclui.

En la Univ. y nor. del título de la
 S. ma. Trinidad de esta ciudad de Nueva
 en el día de Junio de mill setecien

pro Colegio. - } con ochenta y ocho años Grande en la Capilla
del Claustro de ella los ss. D. D. Pedro Yáñez
Arcebaldo Rector, D. D. Pedro Antonio Mancinor
y D. D. Joaquín José de Sendaber Sarracón,
D. D. Vicente Pablo de Sola, D. D. José Vite
Hidalgo, comiliario, D. D. Clemente Sarracón,
D. D. May de Chidana, comiliario, D. D. Juan
Antonio Aguilar, D. D. Gregorio Bonillo,
Maestro D. Juan de la Cruz, Maestros D. Josef
Coper de Orbanes, Maestros D. Antonio de
Gallego fiscal, Maestros D. Matt. Cuaxin comiliario,
y Maestros D. Juan de Chidana, también Consilia-
rio, Citados ante diem con llamamiento echo sa-
ber por D. D. Tomas Antonio Nimenex Medel
Comproyandore q. En atención a que se du-
daba si la Cámara del Teatro, se havia de
ceder, a Mo de los presidentes del Colegio
Seminario de S. Felipe Neri, q. notencia ma-
do Maion, en los dictos de Conclusiones q. Estu-
ban próximos a celebrarse pro colegio en
esta N. S. de Tulara para la revolut. de este
Cano, y de otros q. durarian, Y habiendo dado la
Ora señalada, tomaron asiento los Exproya-
dos N. y el referido S. Rector, proprio q.
ya contava el motivo de este Claustro, non
lo que pararen a determinar lo q. fuere
mas conducente, y de la conferencia q.
ybo resultó, la duda, de si el S. Sarracón
Rector de dho. Colegio, seria, ó no, Portar
sobre dho. particular, lo q. por el ma.
D

Clavario de 2000
Agosto de 1788. banias
p. 5. a. accion y negos.
Hoyos

En la huz. Universidad del título de
la Santísima Trinidad dha ciudad de
Oviedo en el día Veinte y uno de Agosto
de mill Setecientos ochenta y ocho años, et-
tando en la Capilla del Clavario de ella los
D. D. Pedro Vasefomo Arevalo Rector,
D. D. Pedro Antonio Martinez y D. D. Joaqu.
Thof. de Señalben Patronos D. D. Vicente
Pablo de Oñed. y D. D. Josef Viz. Hidalgo conlita-
rio maion de teologia, D. D. Salvador Lopez
Acevedo, D. D. May de Chidana conlita-
rio maion de filosofia y D. D. Manuel Ramos
de Nuevlla Ciudados ante diem, con llamam.
e cho saven por D. D. Tomas Antonio Nime-
nes Medel, y haviendo dado la hora
señalada, el referido S. D. Demox, hizo pre-
sente, que ya constava, el motivo de este cla-
vario, q. era a pedimento del S. D. D. J. N.
con el señor Hidalgo, havian debuelto los
papeles, reparados, para un caso maion
de la facultad de Sagrada teolog. que
iba a tener D. D. Juan C. Pardo no. natural
de Huelma con el fin de Graduarse
de diz. en dha. Sagrada facultad, y allandose
presente los referidos S. D. D. J. N. y Hidalgo co-
pusieron la causa de haverlo am pract.

y fue la de notenen la Dispensa del medio
año que deve mediar de un año a otro segun
moy. Estatuto, y no hauen causa suficiente
para dispensar en esta circumstan. Enten
viendose lo mismo con el P. D. N. Mart. mo.
lina; lo q. oido por dhor. 55. se cominiaron
ento espues por lo dos referidos, cuya de en-
minacion proveyo el ref. Señor Chiclanos. Se
leyeron dos memoriales dho de Juan d. Bart.
suarin n. de esta ciudad, y otro del P. D. N. como
de Jigayan natural de la Villa de Torres pre-
tendiendo licencia del Claustro p. hacer
los dho. secretos en la facultad de teolog.
da teolog. por tener echos y aprobados los
demas necesarios para licenciado en dha
facultad, cuya licencia se le concedio, se-
rialandole dias, en que lo hanian de prac-
ticar añadiendo, el q. en adelante se que.

para
liz. p. los actos
secretos en teolog.
a Maximiliano

la costumbre de que el claustr. lo señale:
por lo dho. Arenal y Chiclanos se proveyo
dha liz. por lo tocante al D. N. de Jigayan.
Tambien, se leio otro memorial del P. D. N.
Juan de Anguix n. de la ciudad de Vitoria
solicitando liz. para practicar los actos ne-
cesarios p. licenciado en sagrada teolog.
la q. se le nego a causa de no hauen me-

dicio y paradio los dos años, despues de curado
 de la facultad, segun lo apetece nro. Estatuto. Se
 concedio liz. p. a examinarsse en la facultad
 de Arues y filosofia, con el fin de graduarse de
 D. N. en ella ad. N. Antonio Orta natural de la
 ciudad de Xvera q. hauia curado tres años
 en el Comu. de N. Juan. de ella, de q. presento
 certificacion bastante. Y hauiendose originada
 la duda sobre quien, hauia de examinar
 para dho. Grado p. faltan nro. de los tres ca-
 tedraticos de dha. facultad. Acordaron, el
 que por mi y segun la om. de S. M. se si-
 sitase al Decano de la Facultad, q. lo en-
 comendase a N. Juan. de la Cruz, para q. N. Juan.
 de la Facultad de examinar, q. le comen-
 dase de la D. om. de S. M. tratandose de Grados
 menores o que nombrase q. lo hiciera,
 lo q. e. practique y actuado nombró por
 Examinador de semejantes casos al D. N.
 D. N. May de Chiclana, cuyo nombram. Dijo
 lo hacia por tiempo de un año q. se
 tambien, dieron liz. p. a haver los actos de liz. y a
 filosof. al D. N. Juan. de Chiclana, n. de la D. de Xvera,
 y para examinarsse con el fin de graduar-
 se de Bach. en la facultad de Arues y
 filosofia ad. N. Andres Sarmiento nat.
 de la Villa de Alcaudero, por haver cur-
 sado dos años en esta Universidad dha.

liz. p. a el Grado de
 Bach. en filosof.
 ad. N. Antonio Orta
 n. de Xvera

Examin. p. de la D. om.
 Decano de philo-
 sof. el S. Chiclana

a ay
 liz. p. lo acto de
 u. al D. N. Juan.
 uolinar p. a N. Juan.
 ch. en filosofica
 ad. N. Andres Sar-
 miento nat. de
 an de Dig. de

facultad, y allarme en la edad de veinte y
 ocho años y bastante sobre diez y seis años
 con exemplar. Tambien Concedieron diez y seis
 Dho. grado de Bach. en filosof. a D. Juan
 de Dios de losada, n. del Orinillo q. Chavero
 cuando dho. facultad tray a pen el Comu.
 D. Domingo de la Ciudad de Murcia
 como Conde de Serif. q. represento, con lo
 q. se conchuso este clautro de q. hoy se =

Antemur

Claustro de
 2 de Die de 1788
 pap. a mach. en
 filosof. ad. Juan
 de Reyes, D. Juan
 de Mon. n. p.
 no y Ruiz y ad.
 Mig. clonatt.

Mtro D. Diego Bruno Gallego
 Sec.

Ma. Inuy. Universidad del titulo de
 Na. Sma. Trinidad dta ciudad de
 Murcia, en el dia dos de octubre de
 mill setecientos ochenta y ocho años
 quando en la Capilla del Claustro de
 Sta. Mar. los. D. Pedro Navarro de
 Arenas Rector D. Vicente Sabla de
 Ald. D. D. Salbador Lopez Accedo y
 D. D. Juan. Marin, Citados ante dho.
 Dieron diez y seis años Examinados con su pin
 de graduarse de Bach. en la facultad de
 Artes y filosof. ad. Manuel de Reyes y a
 D. Josef San Pedro Ruiz nat. de la ciudad
 de Ubeda ad. Juan. y non n. para pon

haber Curado dha facultad tres años en el
 Comv. de S. Juan de la de Vera y tambien
 ad. Miguel Moratet, natural de Villanue-
 ba de los Infantes, q. la havia Curado otros
 tres años en el Comv. de S. Juan de la Villa
 lo que hicieron Comtan Con Dertificaj. bastan-
 ter, con lo q. se concluo en el Claustro de que
 ay fe =

Amemij
 Alrto D. Diego Bruno Calleja
 Sec. rto

Claustro de
 Eleccion de Rec-
 tor en un. dia
 en 18 de Mayo de
 1788.

Ma. Inq. Pior. del titulo de la S. Sma
 Trinidad dha ciudad de Baeza, en el dia
 diez y ocho de Octubre de mill setecientos
 ochenta y ocho a. Quando en la Capilla del
 Claustro de ella los ss. D. D. Pedro Vazquez
 Aberrito Rector, D. D. Pedro Antonio Cruz
 y D. D. Joaquin Torref. de Penalber Patronos,
 D. D. Josef. Viz. Hidalgo, comiliario mayor
 de theolog. y D. D. N. May de Chiclanov, con-
 siliario mayor de Philosof. citados ante diem
 con llamam. en Redula, echo sauen por
 D. D. Tomar Antonio Nimenez Besel; Y ha-
 biendo dado la hora señalada y tomado
 asiento los Dho. si como lo han de ser y

Costumbre. El referido Señor Rector propuso
el motivo de este Claustro, q. era la Eleccion
de Rector, conforme se havia practicado; anan-
diendo el q. ponia en manos del Claustro, el
dho. Oficio, por haverse cumplido el año de
su Rectorado, y q. le dispensasen las faltas q.
havia tenido, que auyq. conoçia havian sido
muchas, no havia sido su intencion ni pro-
ceder, el de dar motivo a diversiones ni a
quejas, puer bien notorio era a todos quan-
to havia procurado segun sus fuerzas, el
aumento de la Ensenanza p. p. y el cumpli-
miento de sus respectivas Obligaciones.
Vandole las gracias por su buen Cumpli-
miento, acordaron el para la nueva
Eleccion de Rector, para la que se re-
partieron por mi a cada uno, de los dho.
S. Regulas en la q. estaran Escritos, los
nombres de los tres Ss. propuestos, como
en Costumbre, uno por el S. Rector
y otros dos uno por cada uno de los S.
Patronos. Y principiando a recoger los
votos, recogidos en un Bazo, al tiempo
de echar el suyo el dho. S. Chiclana, dijo:
que votaba protestando, q. solo m. va-
lia su voto, quando el Claustro declarara
sea valida la propuesta referida echa

15^{to}
ponlos de Reccion y Panxenos: Separó ala Re-
gulacion de ellos votos; los que visita por los
Dhos Ss Comilianos en mi pues. Se allí hauere
sacado en voto el dho señor Averato, y quatro
en el N.º de N.º de te Pablo de el id, Caneractico de Dir-
ciplina Eccl. en esta N.º de cua eleccion publi-
que, y au conseq. el dho señor se representó, e
hizo en manos de su antecesor el Juan m. de
conuibrado, y tomando su animo, dió la
gracia y ofrecio cumplir su Obligac. Se ha-
bia incorporado duran esta eleccion con los
N.º de los votaban el N.º de Manuel Ramos de
Yacullu, quien al tiempo q. se beneficó, se pro-
testó por hauer le caido en uno de los Canerac-
ticos de esta N.º. hauendo anter tambien
repugnado la propuesta q. se hizo por los
tres Dhos Ss. q. se cita echa por el N.º de Chilana,
quien añadió la causa de ella, por que nó
allara en esta propuesta otros sujetos re-
meritos graduados de este quemo y claustra,
citando algunos. Atendiendo el parar ala elec-
cion de Comilianos maiores de Teolog. y
filosof. y su del claustra, conforme lo man-
dan mis estatutos, haciendose inmediatam.
despues de la eleccion de Reccion, y en la mis-
ma congregacion de claustra y segunda
practica, por el dho S.º de Ramos se propuro
q. se cuia todo el claustra de graduados auitio,

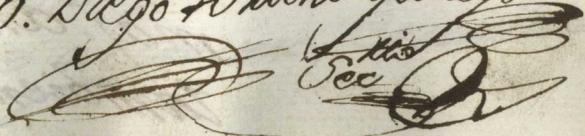
nuno siempre que no se hicieren conforme
 me a Estatuto dedarado y conuoronado con
 la costumbre inmemorial, pues el clauero
 de Graduada no podia votar, ni de-
 terminar, correspondiente esta facultad
 que siendo parte q. la pretendia, no po-
 dia ser juez que la determinara, con lo
 que se vio ya su exemplo, le siguió el
 D. D. Salvador Aceredo. Separió ala cele-
 bracion de la fiesta anual acostumbrada
 ala Capilla de S. Juan Evangelista y con-
 duida, quando en la Capilla del clauero

Por Acuerdo de 31 de
 marzo de 1789 se
 manda notar q. en
 S. no solo auisieron
 p. la f. ta si tambien p.
 las elecciones. Doy fe
 D. D. Galan

los Ciudados S. N. Petron, D. D. S. comilianos
 mayor, el D. D. Juan Manuel Comilianos
 menor y otros si q. hauian concunido

a la Celebracion de ha. fiesta, por el citado
 Señor Rector se hizo presente como D. D.
 Juaniano Lopez Valdeinama, D. Manuel
 Jelayco Valdeinama de la Ciudad de Jaen q.
 hauian curado tener a la facultad de leyes
 y filosof. En el Com. de Carolina Pango

Domingo de ha. ciudad Solicitaran en
 examinado con el fin de Graduarse de Bach.
 de ha. facultad de leyes en un Certif. de ante
 y en su Vista se leyó concedió la liz. q. Solicitaran
 con lo q. se concluyó este clauero de q.

Antemij
 Atto D. Diego Bruno Gallego


Nuestro Estatuto en fin de oír una de
 claracion y mandado echo por los S. Pa
 tronos de esta Univ. en conformidad adho
 loable Estatuto, y para q. se libran atencados
 y disputas q. turban la Paz en oñ. de
 Eleccion de Comitiañes maiores y S. de el
 Claustro. Y para q. por los unico vocales
 q. señala el Estatuto, o en su defecto por
 los que se engan por Com. el nombran
 se haga la Eleccion de dho. Comitiañes y
 S. q. como se han elegido en comuna
 del Estatuto por haerse negado a ello, a
 unque bany Vozes havido requerido el
 Señor Rector D. D. N. Vicente de Oñ. Porci
 ta causa y para q. por may tiempo no
 en la Univ. sin dho. Oficio indigen
 sablem. necesario para su formalidad
 arreglo y despacho de lo arumpto o con
 venay. No haviendo Vice-Rector como d.
 may antiguo Vando de las facultades q.
 me son nativas, hago y firmo este llama
 miento en Maera a 18 de Mayo de 1788. de
 D. D. Pedro Antonio Maninera = Por
 su mandado Juan Gallego S. de Oñ. y
 entendido por dho. S. el Ref. Señor D.
 D. D. que por en echo Rector al sup.
 no Consejo sobre los puntos del llamam.
 se havia detenido en citan. que no alla
 ba en todo el Estatuto facultad para
 q. el Decano usare a claustru, en un
 de

Por acuerdo de 31 de
 marzo de 1789. se
 manda notar q. el
 R. aperevio y requi
 xio los S. vocales si
 continuaban en fon
 ma de Claustro, y que
 los S. Hidalgo, Santo
 yo, Chiclana, Ramo,
 y Benxano protesta